



TESORERIA UNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/09062023/477

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2023., referente a movimiento compensado y ampliación líquida, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2023., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090100	TESORERIA MUNICIPAL	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	-	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00
M130100100	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,000,000.00	4,200,000.00	-	1,000,000.00	-	4,200,000.00
I130000000	Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022	-	-	-	-	3,200,000.00	3,200,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	3,200,000.00	3,200,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	4,200,000.00	-	1,000,000.00	3,200,000.00	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.
IMG/MGMR/MJMC/soo

/GobiernoMunicipalGuanajuato



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090100	TESORERIA MUNICIPAL	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	-	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00
M130100100	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,000,000.00	4,200,000.00	-	1,000,000.00	-	4,200,000.00
I130000000	Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022	-	-	-	-	3,200,000.00	3,200,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	3,200,000.00	3,200,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		4,200,000.00	-	1,000,000.00	3,200,000.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200				DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
	1123100000	E00120501	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		1,000,000.00				1,000,000.00	Para la contratación de servicios profesionales para "Estudio, diagnósticos y consideraciones para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato, Gto.", mismo que se deberá realizar la contratación de estudios en coordinación, de ingeniería vial y de ingeniería de transporte, mismo que contarán con los siguientes entregables principales: A.-Estudios de coordinación: mapeo de actores, entrevistas, análisis de estudios previos, prediagnóstico, taller participativo para la definición del Modelo de Ciudad y Visión Estratégica, objetivos generales, instalación de comisión especial, contratación de gerenciamiento del proyecto y el diagnostico del marco legal e institucional. B.- Estudios de ingeniería vial: análisis de la demanda de transito vehicular y peatonal, encuesta origen destino de viajes de diversos modos de transporte, el parque vehicular y uso de automóvil, de estacionamiento, de transporte de mercancías y, del sistema vial y estacionamiento. C.- Estudios de ingeniería de transporte: análisis de la demanda del sistema de transporte publico y diagnostico del transporte publico.
	1122100000	E00120501	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		3,000,000.00				3,000,000.00	
				Suma del Centro gestor	-	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00	
M130090100	1123100000	M00010101		TESORERIA MUNICIPAL							
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,000,000.00			1,000,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	
I130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					3,000,000.00	3,000,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	3,000,000.00	3,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000,000.00	-	1,000,000.00	3,000,000.00		

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100100	1122100000			DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
		E00060201	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		120,000.00				120,000.00	Recurso para la ejecución de una campaña de cultura ciudadana de limpia a implementar en el Municipio de Guanajuato, ello, con la finalidad de generar acciones de concientización en la ciudadanía guanajuatense, respecto a la importancia de generar acciones positivas desde el sector ciudadano que repercutan en el mejoramiento del servicio publico de limpia.
			3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		80,000.00				80,000.00	
				Suma del Centro gestor	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00	
I130000000	1122100000	00001		INGRESOS							
				Aplicación Remanentes Recurso Mpal 2022					200,000.00	200,000.00	Aplicación de Remanente del ejercicio fiscal 2022
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	200,000.00	200,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		200,000.00	-	-	200,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

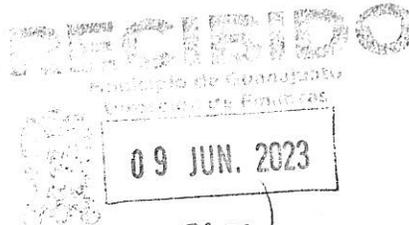
Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



1300

Nombre: ELEA
Hora: 10:15 Guanajuato, Gto., 08 de junio de 2023

Oficio DGSP/618/2023
Asunto: Solicitud recurso para campaña
"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de
Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

C.P. Irma Mandujano García;
Tesorera Municipal
Presente

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL

09 JUN 2023
RECIBIDO
HORA: 9:44

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a su persona por los artículos 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., así como de las disposiciones normativas aplicables de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, gire las instrucciones necesarias a las unidades administrativas a quien corresponda, adscritas a su digno cargo, para analizar la propuesta de creación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de la Dirección General de Servicios Públicos, a fin de solicitar su apoyo para la creación de las partidas "3610", denominada "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", y "3660", correspondiente a "Difusión en medios digitales" (páginas web y/o redes sociales) a efecto de dar suficiencia presupuestal a las mismas, la cantidad de 200 mil pesos, 120 mil pesos para la primera partida mencionada y 80 mil pesos para la segunda.

Lo anterior, a efecto de obtener los recursos para la ejecución de una campaña de cultura ciudadana de limpia a implementar en el Municipio de Guanajuato, ello, con la finalidad de generar acciones de concientización en la ciudadanía guanajuatense, respecto a la importancia de generar acciones positivas desde el sector ciudadano que repercutan en el mejoramiento del servicio público de limpia.



En virtud de lo expuesto, se remite a través del presente oficio, el formato de dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2023, así como la justificación de la suficiencia presupuestal solicitada.

Agradeciendo de antemano su atención, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Omar Luis Rosas Ortega,
Director General de Servicios Públicos.

C.C.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
Dirección General de Servicios Públicos
Dirección de Servicios Básicos

TARJETA INFORMATIVA

Guanajuato, Gto., 08 de junio 2021

Para: C.P. Irma Mandujano García
Tesorerera Municipal

Asunto: Justificación de creación y suficiencia de recursos para campaña de concientización

Con el objetivo de expandir la difusión en materia de concientización colectiva y participación ciudadana con enfoque medioambiental y en la vertiente de aseo e higiene del entorno urbano, se proyecta lanzar una nueva campaña para involucrar a los diferentes sectores de Guanajuato Capital en las tareas que contribuyen a fortalecer el trabajo desarrollado por la Dirección General de Servicios Públicos para garantizar una oportuna recolección y un correcto confinamiento de residuos sólidos urbanos (RSU).

En esta línea de vinculación social, la campaña tiene como principal eje de acción dar a conocer los aspectos más importantes de la nueva estrategia de recolección y confinamiento de RSU en el municipio de Guanajuato, para fortalecer la promoción de la responsabilidad social en el proceso doméstico y cotidiano de generación y eliminación de residuos. A la luz de tales aspectos (que forzosamente, requieren la contratación de servicios para amplificar la propagación de la idea central de la campaña difusiva en diversos sectores del municipio y la mediatización de los fundamentos que dan vida y sostienen a la misma), se solicita la autorización del soporte financiero suficiente y necesario para alcanzar las metas que contiene el diseño.

Los medios a través de los cuales se difundirá la campaña de la nueva estrategia de recolección de basura son Televisión, Radio, Perifoneo e Impresos (Lonas y publicaciones en periódicos), bajo la partida 3610 y en medios digitales (páginas web y/o redes sociales) bajo la partida 3660, para los cuales se estima destinar una cantidad de 200 mil pesos, 120 mil pesos para la primera partida mencionada y 80 mil pesos para la segunda.

ATENTAMENTE

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



09 JUN. 2023

Nombre: Irma Mandujano García
Hora: 9:20



1297

2023, celebración del 35 Aniversario de la Declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad
Oficio: S.S.C./0654/2023.
Asunto: Solicitud de ampliación líquida Guanajuato, Gto. 08 de junio de 2023

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente

Con antecedente en la instrucción del H. Ayuntamiento notificada en noviembre del 2022, para elaborar diferentes diagnósticos y las bases para el Programa Municipal de Movilidad de Guanajuato, según el acuerdo del punto 23 del orden del día de la Sesión Ordinaria número 25 del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre del año en curso; así como del oficio IMPLAN-O/008/2023, con fecha 20 de enero de 2023, en que se remite el documento anexo "Estudio, diagnósticos y consideraciones para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato, Gto", mismo que fue elaborado en una mesa de trabajo compuesta por el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.; la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte; Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Dirección General de Obra Pública; y la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, se informa lo siguiente:

Una vez presentadas las opciones de los escenarios en mesa de trabajo para el H. Ayuntamiento el 09 de marzo de 2023, se consideró la opción de elaboración de un Programa de Movilidad con enfoque metodológico de un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), por lo que se solicita el recurso y la contratación de la primera fase del instrumento para el ejercicio 2023, con un costo de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a complementarse y concluirse en una segunda fase para el ejercicio 2024, resultando necesario únicamente la aprobación de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), en virtud de que actualmente se cuenta con recurso por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL

09 JUN. 2023

RECIBÍO: Irma Mandujano García
HORA: 14:20



Se deberá realizar la contratación de estudios de coordinación, de ingeniería vial y de ingeniería de transporte, mismos que contarán con los siguientes entregables principales:

- Estudios de coordinación: mapeo de actores, entrevistas, análisis de estudios previos, prediagnóstico, taller participativo para la definición del Modelo de Ciudad y Visión Estratégica, objetivos generales, instalación de comisión especial, contratación de gerenciamiento del proyecto y el diagnóstico del marco legal e institucional.
- Estudios de ingeniería vial: análisis de la demanda de tránsito vehicular y peatonal, encuesta origen destino de viajes de diversos modos de transporte, el parque vehicular y uso de automóvil, de estacionamiento, de transporte de mercancías y, del sistema vial y estacionamiento.
- Estudios de ingeniería de transporte: análisis de la demanda del sistema de transporte público y diagnóstico del transporte público.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente

Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana

C.c.p. Archivo
Minutario

**Asunto: Tarjeta informativa,
solicitud de ampliación líquida**

**C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal**

Tarjeta informativa

Tema: Antecedentes para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad

Fecha 07 de junio de 2023

El pasado **23 de noviembre de 2022** se notificó al Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. la elaboración del Programa Municipal de Movilidad, según el acuerdo del punto 23 de la orden del día de la Sesión Ordinaria número 25 del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre del año en curso. En conjunto con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección General de Obra Pública y la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (en específico de la Unidad de Innovación Gubernamental), se ordena la realización del instrumento en apego a las políticas estatales, según las siguientes acciones:

1. Elaboración de un diagnóstico del estatus actual de los estudios existentes relacionados con el Programa Municipal de Movilidad;
2. Definición de los términos de referencia que incluyan todos los estudios y análisis necesarios para tener el marco de referencia del programa integral, la caracterización del usuario, así como el diagnóstico de la demanda, infraestructura y movilidad, y las estrategias de solución para el transporte peatonal, ciclista, público, turístico, de carga y privado.
3. Elaboración de un diagnóstico organizacional, de competencias y habilidades del personal que se tiene en la situación actual para coordinar, elaborar, supervisar y/o gestionar el Programa Municipal de Movilidad.
4. Identificación y evaluación de esquemas para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad, que incluyan un presupuesto estimado para la coordinación, elaboración, supervisión y gestión del Programa Municipal de Movilidad.
5. Propuestas de ajustes y cambios normativos y organizacionales necesarios para la elaboración del Programa Municipal de Movilidad.

Las tareas se realizaron en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la notificación, entregándose el **20 de enero de 2023** un documento titulado: Estudio, Diagnósticos y Consideraciones para la Elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato, Gto., mismo que se remitió a la Secretaría del Ayuntamiento. Los resultados sintéticos se presentan en cuatro escenarios:

- Escenario 1. PIMUS. Costo mayor de 8 MDP y elaboración por contratación.
- Escenario 2. Instrumento ajustado del PIMUS. Costo aprox. De 3 MDP y elaboración por contratación.

- Escenario 3. Instrumento ampliado del PMM con enfoque de PIMUS. Costo de 1 MDP, con propuesta a contratarse los insumos y elaboración interna o contratación integral.
- Escenario 4. PMM instrumento sectorial de corto plazo. Sin costo y elaboración interna.

El **jueves 09 de marzo de 2023** se llevó a cabo una mesa de trabajo en la sala Jorge Ibarguengoitia de la Dirección de Educación y Cultura a partir de las 10:00 horas con los miembros del Ayuntamiento y los titulares de diferentes direcciones para discutir la elaboración de una estrategia integral sobre un estudio e informe respecto a los avances, requerimientos, necesidades y elementos necesarios vinculados para la elaboración del Programa.

El tema central fue la presentación de los cuatro escenarios y sus detalles para realizar este instrumento, dependiendo de sus alcances económicos y administrativos. Una vez concluida la intervención técnica, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los síndicos y regidores. Las principales inquietudes residieron en la factibilidad y capacidad de la administración para realizar el Programa, así como la gestión y puesta en marcha de las estrategias que resulten del trabajo técnico.

Los puntos en común de los miembros del Cabildo fueron poner en marcha la instrucción para la elaboración del PMM y buscar recursos para ampliar los alcances para su realización sobre la metodología de un PIMUS, así como reforzar con personal especializado a la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal.

Atentamente

Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana

